



Municipalidad de Lautaro
Departamento de Educación Municipal



Escuela Municipal Irene Frei
Email: escuelairenefrei@gmail.com

Protocolo ante casos confirmados de Covid Escuela Irene Frei



Lautaro, marzo de 2021.

Qué hacer ante casos confirmados de Covid-19.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es una persona que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante o párvulo, equipo educativo, funcionario/a):

No se suspenden las clases.

La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es un estudiante o párvulo que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos):

Se suspenden las clases del grupo completo por 11 días.

- El niño o niña con COVID-19 (+) debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- En las unidades educativas en que los distintos niveles estén separados físicamente, se podrá mantener las actividades presenciales en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es dos o más casos de estudiantes o párvulos de diferentes cursos o grupos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos):

Suspensión de 11 días sujeta a:

- a) Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de grupos, niveles o del establecimiento completo
 - b) Si en la unidad educativa los distintos niveles están separados físicamente (En cuanto a patios, salas de actividades, entrada y salida, etc), se podrá mantener las actividades presenciales en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto.
 - Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es un docente, educador/a, asistente de la educación o miembro del equipo directivo:

Suspensión de 11 días sujeta a:

- a) Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de grupos, niveles o del establecimiento completo.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto.
 - Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.